

**ACUERDO No.SCGG-00434-2019**

**LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 13 de septiembre, 2019

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano, **JUAN CARLOS RIVERA GARCÍA**, en su condición de Director General de la Marina Mercante, para que viaje a la ciudad de Miami, Florida, del 10 al 14 de septiembre de 2019, con el propósito de asistir a las reuniones con líneas de cruceros, solicitud de autorización presentada bajo S.G. Oficio No.815-2019, fechado el 06 de septiembre de 2019 y recibido en esta institución en la misma fecha.
2. Los gastos de viaje serán cubiertos por la Embajada de Estados Unidos, por lo que le corresponde a la Dirección General de la Marina Mercante financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. El presente Acuerdo de Viaje, está condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de julio del mismo año y la responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**



**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.



**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA**

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno

